



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp. N° 0042500/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0042500/2019** en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL B** Arq. Marisa NAVARRO, eleva informe de evaluación de Alumna Adscripta de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora NAVARRO manifiesta que la estudiante **FARCY, Sara Luz** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la estudiante **FARCY**.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobado el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL B**, a la estudiante **FARCY, Sara Luz** (DNI 39.073.247).

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notificar al interesado, dese al Registro de Resoluciones y archivase

DV

